



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1467 y 1767-D-13
OD 2279

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su repudio ante las pintadas intimidatorias que aparecieron en vísperas del pasado 24 de marzo, al cumplirse el 37° aniversario del golpe de Estado de 1976 en el frente de la Comisión Provincial de la Memoria, sita en calle 54, de La Plata, provincia de Buenos Aires, donde la Vanguardia Juventud Nacionalista escribió “24 de marzo: día de la venganza terrorista”. Asimismo, repudiar las inscripciones sobre los edificios del Museo de Arte Contemporáneo y dos escuelas de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.